



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000175-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a refugios y señalización de las rutas y paradas de transporte a la demanda en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000175, relativa a refugios y señalización de las rutas y paradas de transporte a la demanda en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800175, formulada por D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a refugios y señalización de las rutas y paradas de transporte a la demanda en la provincia de Ávila.

La Junta de Castilla y León, consciente de que el servicio de transporte público es uno de los servicios esenciales para los ciudadanos, ha establecido como uno de sus objetivos el desarrollo de un sistema de transporte público caracterizado por su eficacia y calidad.

En el marco de este objetivo, para proporcionar una mayor comodidad a los usuarios del transporte público, se han instalado desde el año 2008 refugios de espera en 26 localidades de la provincia de Ávila. Esta legislatura continuaremos instalando estas infraestructuras tratando de que se integren en el entorno y sean más seguras y confortables para los usuarios, atendiendo las solicitudes presentadas por los Municipios según un orden de prioridad fijado atendiendo al interés público y a la disponibilidad presupuestaria.



Por lo que se refiere a las actuaciones de rehabilitación y mejora de los refugios existentes, se organizan atendiendo a la colaboración entre Administraciones Públicas, eficiencia y servicio a los ciudadanos, procurando un mantenimiento básico que minimice su deterioro.

En cuanto a la señalización de las rutas y paradas del servicio de Transporte a la Demanda en la provincia de Ávila, en la primera fase hasta el momento se han instalado 15 paneles interactivos y 31 postes estáticos informativos de parada en localidades de cada una de las 11 zonas en las que se ha implantado este novedoso sistema de gestión del transporte público en la provincia. Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y a criterios de interés público, se seguirán instalando dichos elementos informativos en otras localidades de las rutas del Transporte a la Demanda.

Valladolid, 17 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez